
	<p>SILICONA INDUSTRIAL MULTIPROPÓSITO (AEROSOL)</p> <p>TEL: 01800511414 – 018000941414 Fax: 2323803 Emergencias 123</p> <p style="text-align: center;">UN 1950</p>	
---	--	---

Sección 1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO QUIMICO Y LA COMPAÑÍA

NOMBRE DEL PRODUCTO: Silicona Industrial Multipropósito (Aerosol)

FABRICADO POR: MUNDIAL S.A.S. (Teléfono 2619100 Fax 2323803 2628084)

Sección 2. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE INGREDIENTES

COMPONENTES	CAS #	ACGIH TLV	OSHA PEL	OTROS LIMITES	%
<i>Destilado de Petróleo</i>	8032-32-4	300 ppm	300 ppm	1000 ppm	55-65
<i>Dimetil Polisiloxano</i>	9016-00-6	-	-	-	<5
<i>Esencia</i>	-	-	-	-	<2
<i>Propano-Butano</i>	74-98-6	-	1000 ppm	800 ppm	25-30

Sección 3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

<p>Sobre exposición Aguda:</p>	<p>Inhalación: <i>Irritante del tracto respiratorio.</i> Ojos: <i>Produce irritación leve en los ojos</i> Piel: <i>Ligeramente irritante</i> Ingestión: <i>Produce irritación en el tracto gastrointestinal</i></p>
<p>Sobre exposición Crónica:</p>	<p><i>Produce resecaimiento de la piel, irritación de los ojos, excesiva inhalación produce efectos anestésicos</i></p>
<p>Condiciones Médicas Agravadas por Exposición:</p>	<p><i>NO</i></p>
<p>Indicar si el producto es inflamable: 3</p>	

Sección 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

<p>1. Inhalación:</p>	<p><i>Trasladar la víctima al aire fresco. Personal capacitado en primeros auxilios debe aplicar oxígeno si se le dificulta respirar</i></p>
<p>2. Ojos:</p>	<p><i>Lavar con abundante agua durante 15 minutos como mínimo, levantar y separar bien los párpados para asegurar la remoción del producto</i></p>
<p>3. Piel:</p>	<p><i>Lave la parte afectada con abundante agua por lo menos durante 15 minutos. Evite que otras zonas del cuerpo se contaminen. Retirar las prendas contaminadas lo más pronto posible.</i></p>

4. Ingestión:	<i>Trasladar la persona a un centro asistencial inmediatamente</i>
----------------------	--

Sección 5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO			
Punto de Chispa:	-156 °C	METODO:	TCC:
Limites de Inflamabilidad:	% v/v	LEL: 2.15	UEL: 9.5
Método para Extinguir:	<i>CO₂, polvo químico seco, espuma.</i>		
Precauciones Particulares:	<i>Los envases en aerosol, almacenados a temperaturas superiores a los 48.9 °C pueden explotar.</i>		

Sección 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- *Evacuar la zona de peligro*
- *Ubíquese en dirección del viento y no se acerque si no cuenta con elementos de protección personal apropiados.*
- *Evitar que la fuga o derrame penetre en las alcantarillas y desagües o corrientes de agua potable*
- *Evite zonas bajas*
- *Elimine toda fuente de ignición como llamas, cigarrillos o chispas*
- *Detenga o controle la fuga, si esta capacitado para hacerlo.*
- *Pequeños derrames: Limpiar con material absorbente y el líquido restante lavarlo con abundante agua y jabón.*
- *Derrames Grandes: contener con un dique y bombear a contenedores de metal cerrados y adecuadamente etiquetados y por último traslade a un lugar seguro*

Sección 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO	
Precauciones a Tomarse en Manipulación y Almacenaje:	<i>Almacenar en un lugar fresco a temperatura ambiente, alejado del calor, llamas o fuentes de ignición</i>
Precauciones a Tomarse en caso de Derrame:	<i>Recoger con un material absorbente siempre y cuando sea en pocas cantidades, si es grande evacue el área y lavar con agua y sacarlo a un lugar no habitado</i>

Sección 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL	
Vías Respiratorias:	<i>Usar aparatos de respiración auto contenida cuando las concentraciones sean superiores a los TLV</i>
Guantes:	<i>Guantes resistentes a los solventes</i>
Ojos y Rostro:	<i>Gafas de seguridad con protección lateral</i>
Otras Protecciones:	<i>Botas y delantal</i>

Sección 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS			
Gravedad Específica:	0.69 kg/L	Presión de Vapor:	<i>Aerosol (70Psi)</i>
Punto de Ebullición:	65°C	% Volátiles:	97
Punto de Congelación:	N.D	Rata de Evaporación:	N.D

Apariencia y Olor:	<i>Líquido color ámbar con olor a cítrico</i>	Densidad del Vapor:	<i>N.D</i>
PH:	<i>N.A</i>	Solubilidad:	<i>Insoluble en agua</i>

Sección 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad:	<i>Estable bajo condiciones normales</i>
Productos Peligrosos de Descomposición:	<i>La descomposición térmica puede ocurrir con gases que pueden ser tóxicos.</i>
Materiales a Evitar:	<i>Agentes Oxidantes fuertes, puede atacar algunas formas de plástico, caucho o goma.</i>
Condiciones a Evitar:	<i>Almacenar en un lugar fresco, use adecuada ventilación, no utilizar el producto cerca de llama abierta, arco eléctrico o chispa. No fumar, beber, ni comer en el área de trabajo, lavarse las manos antes de consumir los alimentos.</i>

Sección 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Condiciones Médicas Agravadas por Exposición:	<i>NO</i>		
Químico listado como cancerígeno:	<i>Este producto no contiene sustancias químicas potencialmente peligrosas para la salud. Según Título III de SARA (Superfund Amendment and Reauthorization Act.).</i>		
Potencial Cancerígeno:	Monogramas Larc: No	NTP: No	OSHA: No

Sección 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Evitar la dispersión hacia desagües y zonas fluviales, asimismo impedir que el producto penetre en el Ambiente.

Sección 13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Retirar el material lavado a un lugar no habitado

Sección 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Para el transporte de mercancías peligrosas se debe cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

- *La carga del vehículo debe estar debidamente acomodada, estibada, apilada, sujeta y cubierta de tal forma que no presente ningún riesgo para la vida de las personas y el medio ambiente; no debe interferir la visibilidad del conductor, como tampoco debe comprometer la estabilidad o conducción del vehículo, ni obstaculizar los dispositivos y rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las naciones unidas (UN) la cual determina el tipo de mercancía que se esta transportando.*
- *Los vehículos deben poseer sistemas de comunicación tales como: teléfono celular, radioteléfono, radio, entre otros.*
- *Contar con un dispositivo sonoro o pito, que se active en el momento en el cual el vehículo se encuentre*

en movimiento de reversa.

- *Portar mínimo dos (2) extintores tipo multipropósito, con un agente acorde al producto y la cantidad que se esta transportando, los cuales deben estar ubicados en la cabina y cerca de la carga, en sitios visibles y de fácil acceso y que se pueda disponer de ellos rápidamente en caso de presentarse una emergencia. Asimismo el conductor del vehículo debe contar con los elementos básicos para la atención de emergencias como: Ropa protectora, linterna, botiquín de primeros auxilios, equipo para recolección y limpieza, material absorbente.*
- *Antes de iniciar la operación se debe inspeccionar el vehículo, verificando que la unidad de transporte y demás dispositivos se encuentren en óptimas condiciones de operación tanto físicas como mecánicas y eléctricas. De lo contrario debe abstenerse de movilizarlo.*
- *Las operaciones de carga y descarga de la mercancía de sustancias peligrosas debe hacerse únicamente por personal debidamente capacitado.*
- *Si usted es transportador de productos químicos lleve la hoja de vida de cada vehículo actualizada donde se registre el mantenimiento preventivo y correctivo efectuado.*
- *Notifique cualquier incidente, accidente o avería que se presente durante el viaje a la autoridad local más cercana y/o al comité para la atención y prevención de desastres, a la empresa transportadora y al teléfono que aparece en la tarjeta de emergencia.*
- *Verifique que los paneles y rótulos correspondan con el tipo de sustancia a transportar y que corresponda con la escrita en la remisión entregada.*
- *Conozca, lea y mantenga a la mano las tarjetas de emergencia de los productos químicos que esta transportando.*
- *observe y acate las normas de transito por carretera y aplique las técnicas de manejo defensivo.*

Información IMO

Nombre: Aerosol
Clase. 2

Número UN: 1950
División: 2.1

Sección 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA
--

Almacenar en un lugar fresco y seco

Debe cumplir con los estatutos del transporte: ley 336/96 capítulo VIII de la seguridad, capítulo IX Sanciones y procedimiento 4 capítulo X transporte internacional y fronterizo código nacional de tránsito terrestre Decreto 1344/70, modificado por la ley 33/86 artículo 48 transportar cargas sin las medidas de protección, higiene y seguridad, decreto 1609 de 2002 y demás disposiciones locales

Sección 16. INFORMACIÓN ADICIONAL
--

La información y recomendaciones indicadas en este producto pueden no ser válidos si éste es usado en combinación con otros materiales y expresamente indicados en el ítem 10 de estabilidad y reactividad. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular.

ELABORADO POR:	MUNDIAL S.A.S.	FECHA ORIGINAL:	04- 2013
		FECHA DE REVISION:	